

BECA LÍDERES EMERGENTES DE LAS AMERICAS (ELAP)

El Programa de Líderes Emergentes en las Américas (ELAP) ofrece oportunidades para que las instituciones postsecundarias canadienses reciban estudiantes de América Latina y el Caribe. El programa es financiado por Asuntos Globales Canadá a través del programa de Relaciones Académicas, con el fin de avanzar en las relaciones educativas y el compromiso de Canadá con la región.

Solo alumnos que obtengan un cupo en la Universidad de Victoria o Toronto Metropolitan University (cupos asignados en el primer llamado de intercambios 2026-2) podrán acceder a postular a la Beca.

1. **MONTO:** \$8,600 CAD (\$5.460.000 CLP aprox) por 4 meses o un semestre académico para estudios o investigación a nivel de pregrado. El dinero contempla un monto para cubrir todos los gastos personales del estudiante durante el periodo de intercambio

La entrega del dinero se realizará directamente desde la universidad extranjera*.

2. **TIPO DE BECA:** Externa

3. **PERÍODO APLICABLE:** 2026-2 o 2027-1

4. **PROGRAMAS INTERNACIONALES APLICABLES**

- a. **Programas semestrales (4 a 6 meses de duración)**

- i. Intercambio académico

5. **DISPONIBILIDAD DE RAMOS UNIVERSIDAD EXTRANJERA**

Todos los estudiantes UDD podrán acceder a un catálogo de cursos disponibles y deberán definir su plan de convalidación con su coordinador académico en la UDD.

- Toronto Metropolitan University, Toronto: [plan de estudios](#)
- University of Victoria, Victoria: [plan de estudios](#)

6. **ELEGIBILIDAD**

Las becas solo pueden otorgarse a personas que:

- a. Sean ciudadanos de los siguientes países o territorios elegibles:
- Caribe: Anguila, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Cuba, Dominica, República Dominicana, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Islas Turcas y Caicos.

América Central: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá.

América del Norte: México.

América del Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela.

- b. Estén matriculados a tiempo completo en una institución de educación superior en un país o territorio elegible.
- c. Estén pagando matrícula en esa institución al momento de la solicitud y durante toda la duración de su movilidad en Canadá.
- d. Sean capaces de completar todas las actividades del proyecto a más tardar el 30 de septiembre de 2027.

No son elegibles las personas que:

- a. Tengan o hayan solicitado la ciudadanía canadiense o la residencia permanente.
- b. Ya estén recibiendo otra beca o financiamiento del Gobierno de Canadá (Global Affairs Canada) o de alguna agencia federal canadiense, como:
- NSERC (Natural Sciences and Engineering Research Council)
 - SSHRC (Social Sciences and Humanities Research Council)
 - CIHR (Canadian Institutes of Health Research) (Todas las fuentes adicionales de financiamiento deben ser declaradas).
- c. Ya estén matriculados en un programa de grado, diploma o certificado en una institución postsecundaria canadiense.

7. REQUISITOS DE POSTULACIÓN PROGRAMA DE INTERCAMBIO UDD

- Ser alumno regular UDD y estar al día con la matrícula y mensualidades.
- Haber cursado el segundo semestre al momento de iniciar el intercambio.
- Contar con la aprobación de la carrera para realizar el intercambio.

- No estar sometido a sumario o investigación sumaria por falta disciplinaria ni haber sido sujeto de sanción aplicada como consecuencia de tales procedimientos.
- Cumplir con el Requisito de idioma correspondiente que exige la universidad extranjera.

8. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

Determinados por la Universidad extranjera y debidamente informados en el proceso de aplicación a esta, pueden incluir, demostración de ciudadanía (pasaporte), carta de motivación, carta de recomendación. Todo documento solicitado debe cumplir con los estándares dispuestos por la institución e ir debidamente en **inglés**.

Universidad de Victoria:

- a. Declaración de Aviso de Privacidad para Participantes No Canadienses**
 - Descargar desde el sitio web de GAC ELAP.
 - Debe estar completada, firmada y fechada dentro de los últimos 6 meses para que la beca sea considerada.
- b. Comprobante de Ciudadanía**
 - Fotografía o copia escaneada del pasaporte o documento nacional de identidad.
 - Asegúrese de que la imagen/escaneo sea claro y legible.
- c. Certificado de Matrícula de Tiempo Completo en la Universidad de Origen**
 - Presentar una carta de la universidad de origen que confirme que el/la postulante está matriculado/a a tiempo completo y que continuará con matrícula de tiempo completo al regresar.
 - La carta debe estar redactada en inglés, en papel membretado oficial de la universidad de origen, y firmada y fechada dentro de los últimos seis meses.
 - NOTA: Es un requisito clave de elegibilidad que el/la postulante sea y mantenga la condición de estudiante de tiempo completo; asegúrese de que esto esté claramente indicado en la carta.
- d. Carta de Intención del/de la Postulante**
 - Presentar una carta que describa la naturaleza de los estudios/investigación a realizar; la justificación para elegir Canadá, la University of Victoria y el programa; y cómo el programa impactará en la carrera del/de la postulante.
 - La carta debe tener un máximo de una página, estar redactada en inglés, y firmada y fechada por el/la postulante.
- e. Carta de Apoyo de la Institución de Origen**

- Presentar una carta preparada por un/a docente, profesor/a o director/a internacional de la universidad de origen.
 - La carta debe explicar la naturaleza de los estudios/investigación a realizar y cómo el/la postulante y la universidad de origen se beneficiarán del programa de becas.
 - La carta debe tener un máximo de una página, estar redactada en inglés en papel membretado oficial de la universidad de origen, y estar firmada y fechada dentro de los últimos seis meses.

Toronto Metropolitan University:

Por confirmar directamente a los estudiantes con cupo asignado en el primer llamado de intercambios 2026-2.

NOTA: Es de suma importancia reunir los documentos con tiempo suficiente, especialmente considerando las **cartas de recomendación** de autoridades. Es sugerido tener todos los documentos a la fecha límite de postulación al intercambio, el día 8 de marzo para quienes deseen postular a la Universidad de Victoria.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Los criterios de selección son de exclusiva definición por parte de la universidad extranjera, siendo esta quién define a los candidatos según las postulaciones y documentación entregada.

10. PROCESO DE SELECCIÓN Y APLICACIÓN

- a. Los estudiantes deberán postular al programa de intercambio académico a través de la **convocatoria de Intercambios exclusiva Canadá 2026/2027** de la Dirección de Globalización a la universidad previamente mencionada hasta el **8 de marzo**.
- b. Una vez cerrada la convocatoria y obtuviste un cupo a la universidad extranjera, deberás seguir las instrucciones de aplicación de la universidad y rellenar el formulario entregado por aquella institución.
- c. Preparar y enviar los documentos requeridos en el formulario de solicitud.
- d. Las universidades extranjeras revisarán todas las solicitudes completas y enviarán las solicitudes finales que cumplan con los requisitos al Gobierno de Canadá antes de la fecha límite oficial predispuesta en la página web del Gobierno.

11. INFORMACIÓN RELEVANTE

- a. La postulación al programa de intercambio y/o la beca no garantiza la asignación de esta.

12. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La universidad de destino notificará a los estudiantes que obtuvieron la beca por medio de un correo electrónico en **Mayo/Junio**.

Recuerda que en debido caso no salgas beneficiario de esta, puedes continuar o desistir del programa de intercambio sin tener ninguna penalización.

13. PREGUNTAS

- a. Intercambios@udd.cl o mcatilao@udd.cl